## ANEXO1. FICHA DE NECESIDADES DE PRÁCTICAS LABORALES

|  |
| --- |
| **1. Información General** |
| **ENTIDAD SOLICITANTE** | Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) |
| **ÁREA SOLICITANTE** | Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) |
| **RESPONSABLE DEL ÁREA SOLICITANTE** | Director de la DAV. Carlos Mario López |
| **CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO** | carlos.lopez@cnmh.gov.co  |
| **TELÉFONO DE CONTACTO** | 7965060 Ext. 135 |
| 1. **Descripción de la necesidad**

En los términos del CONPES 4031 sobre “Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas”, el CNMH debe implementar una estrategia de análisis, divulgación y apropiación social e institucional de las recomendaciones dispuestas en el informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV). En ese marco, se tiene previsto elaborar diferentes documentos e insumos que articulen y den alcance a los hallazgos y conclusiones investigados por la CEV referentes al fenómeno paramilitar y que deberán ser integrados a los resultados de esclarecimiento obtenidos en la aplicación del Mecanismo no Judicial a través de una propuesta que revise, profundice y consolide el accionar del paramilitarismo en Colombia. Similares necesidades de articulación y armonización es posible que deban ser realizadas en el marco de otras instancias del sistema de justicia transicional y construcción de verdad y memoria, como la Justicia Especial para la Paz (JEP). Todo lo anterior aporta directamente al área de efectividad del CNMH *“Comprensión social del conflicto armado”*, la cual está enmarcada en el deber de memoria del Estado, para contribuir a la realización del derecho a la reparación integral de las víctimas y a las garantías de no repetición.  |
| **MODALIDAD DE PRÁCTICA** | **PRACTICA LABORAL ORDINARIA** |  | **JUDICATURA** |  |
| **OBJETIVO DE LA PRÁCTICA LABORAL** | Apoyar la elaboración de insumos y/o documentos analíticos acerca de los resultados, recomendaciones y necesidades de otras instancias del sistema de justicia transicional y de construcción de verdad y memoria histórica con el fin de que sean utilizados para su efectiva articulación y alcance a través de diferentes procesos a cargo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), incluyendo el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.  |
| **DURACIÓN DE LA PRÁCTICA LABORAL** | 20 meses |
| **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR** | * Apoyar la elaboración de documentos que den cuenta de los hallazgos y conclusiones investigados por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) referentes al fenómeno paramilitar y que deberán ser integrados a los resultados de esclarecimiento obtenidos en la aplicación del Mecanismo no Judicial.
* Aportar insumos para la identificación de ajustes, modificaciones o innovaciones metodológicas relacionadas con la recolección de información, así como con el análisis de los datos obtenidos a través del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.
* Apoyar en el diseño y actualización de dispositivos de apropiación social y pedagógicos derivados de los hallazgos y recomendaciones de las instancias del sistema de justicia transicional y de construcción de verdad y memoria histórica, incluyendo el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.
* Participar en las reuniones de planeación, coordinación y seguimiento que sobre la materia se programen y las que sean convocadas por la Dirección Técnica.
* Construir y preservar, permanentemente en el sistema digital, los soportes documentales y de cualquier otra índole, de los procesos a su cargo, y hacer entrega de estos, inventariados, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CNMH a la finalización del acuerdo.
* Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del acuerdo. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.
* Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del acuerdo.
* Realizar las actividades del acuerdo en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del acuerdo.
 |
| **INTENSIDAD HORARIA** | Medio tiempo (19 horas) | X | Tiempo completo (38 horas) |  |
| **3. Perfil requerido del practicante** |
| **NIVEL DE FORMACIÓN** | Posgrado |
| **PROGRAMA ACADÉMICO** | Ciencia Política, Relaciones Internacionales |
| **COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS. EJ.: EXCEL, WORD, POWER POINT, IDIOMA, ETC.** | Paquete Microsoft Office, software de análisis de datos (R, Nvivo, Atlas ti., otros). |
| 1. **Criterios de selección de aspirantes**

Debido al perfil del aspirante, se tendrá especial atención a su trayectoria académica y experiencia laboral. Además, se hará una entrevista con el fin de identificar fortalezas, oportunidades y debilidades. También se considerará la certificación o antecedentes que demuestren el trabajo en otros idiomas.  |
| **ENTREVISTA** | 30% |
| **PRUEBA ESPECÍFICA DE CONOCIMIENTOS** | 30% |
| **PROMEDIO ACADÉMICO** | 20% |
| **IDIOMA** | 20% |
| **TOTAL** | **100%** |

##